



**XVI**  
Congreso Nacional de  
Investigación Educativa  
CNIE-2021

## La perspectiva de género como instancia para la construcción de teoría-encarnada de la convivencia: reflexiones teóricas desde la topología y la pedagogía descarnada de las violencias

**Ana Belem Diosdado Ramos**

Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México  
[ana.diosdado@isceem.edu.mx](mailto:ana.diosdado@isceem.edu.mx)

Área temática 15. Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas.

Línea temática: Violencia de género. Violencia por motivos de género y contra las mujeres. Diversidad, identidad de género y violencia. Masculinidades y violencia.

Tipo de ponencia: Aportaciones teóricas.



### Resumen

La presente ponencia se propone dar continuidad a la reflexión teórica desarrollada en este campo sobre la perspectiva de género como una instancia analítica de las manifestaciones de la violencia simbólica en la escuela, lo que permite ir más allá del tratamiento del género como un caso más dentro de las tipologías de la violencia. El objetivo es aportar elementos para profundizar en una reflexión teórica sobre la relación de género, poder y violencia que trascienda la perspectiva individualista del género como un atributo personal y permita dirigir la mirada de esta instancia analítica hacia las relaciones escuela-familia y escuela-sociedad. Para lo que se propone recuperar las propuestas de Byung-Chul Han (2013), Gloria Anzaldúa (2015) y Rita Segato (2014) sobre las vetas que se abren en el estudio de la violencia cuando focalizamos el análisis del lugar en el que se manifiesta y exploramos la posibilidad de construir teoría desde las condiciones de materialidad de los sujetos que viven el impacto de las violencias en sus cuerpos.

La pertinencia de esta aportación para la reflexión teórica de la perspectiva de género reside en la necesidad que ha impuesto el contexto actual de la contingencia sanitaria por la pandemia de COVID-19 de reconocer las condiciones materiales y simbólicas de las nuevas manifestaciones de violencia que han tenido que afrontar los sujetos en un entorno escolar cuyas fronteras se han desdibujado al grado en que su ubicación en el espacio público o privado se hace más compleja.

**Palabras clave:** *convivencia escolar, cuerpo, feminismos, género, violencia simbólica.*

## Introducción

De acuerdo con Gómez y Zurita (2013), el estudio de la violencia escolar en el campo de la investigación educativa en México ha transitado por diferentes áreas de atención a lo largo de las primera década de este siglo. Por ejemplo, las implicaciones de la normatividad escolar, la vida íntima de las instituciones, la reproducción de estereotipos y la tipología de las violencias entre otros. Sin embargo, las autoras valoran que la mayoría de los trabajos de ese período se concretaron a la presentación de datos, por lo que en su momento señalaron la necesidad de fortalecer los enfoques teórico-analíticos para plantear una interpretación y comprensión más profunda y compleja de los recursos de poder y coerción que acompañan a los fenómenos de violencia, así como las contradicciones de los sujetos involucrados, los significados que se construyen en las interacciones cotidianas del entorno escolar, entre otros.

Por su parte, Pereda, Hernández y Gallegos (2013), en el balance que hacen de los estudios de violencia de género en el mismo periodo, valoran el impacto de los programas e instrumentos internacionales y nacionales que empezaron a promover la igualdad de género en la educación, todos ellos en apego al marco legal de la universalidad del discurso de los Derechos Humanos. En este contexto, emergió el interés por la violencia ejercida en contra de las mujeres como un objeto de estudio que convocaba por las cifras de violencia registradas en el país entero: “surgieron nuevos temas e intereses académicos en relación con las violencias de género en las escuelas, los cuales marcaron el pasaje desde las preocupaciones centradas en la reproducción hacia la indagación en los procesos de producción de las desigualdades y violencias” (Pereda, Hernández y Gallegos, 2013, p.342).

Por un lado, las autores reconocían que el interés en los estudios de género centró el análisis en las subjetividades que ejercen violencia y discriminación en un orden social jerárquico y sexista. No obstante, por otra parte, acotaban la necesidad de concretar aportes de la noción de género más allá de su interpretación como sinónimo de estudios de mujeres. Para ello proponían una investigación interdisciplinaria que aportara elementos para dilucidar la especificidad del espacio escolar como un espacio de violencia simbólica “que remite a la escisión moderna de la realidad social en dos ámbitos: el público y el privado, distinción a partir de la cual se clasifican y dividen las actividades, los roles, las emociones, los cuerpos, y se ubica a los sujetos en virtud de su sexo” (Pereda, Hernández y Gallegos, 2013, p. 344).

Finalmente, en relación con el enfoque teórico, las autoras concluían que era necesario incorporar la perspectiva de género para analizar todas las violencias en la escuela para romper con el encuadre de los estudios de género como un caso más dentro de la tipología de la violencia escolar y “reconocer al género como una dimensión estructural que está presente en todas las expresiones de la violencia en tanto se concreta en sujetos sexuados y adscritos a un género específico” (Pereda, Hernández y Gallegos, 2013, p. 367), esto con el objetivo de profundizar en la reflexión sobre la relación entre género, poder y violencia.

Diez años después, con base en una revisión de las ponencias de las dos más recientes emisiones del Congreso Nacional de Investigación Educativa observamos que se mantiene el interés temático en asuntos como el *mobbing* contra profesoras (Del pino, 2017), la percepción del constructo amor romántico desde la perspectiva de género (Rodríguez y Carrilo, 2017), las violencias cotidianas que se presentan en el espacio escolar desde la perspectiva de los niños (Poujoul, 2017) y varones de educación básica (Cazañas, 2019), en las aulas universitarias (Carrasco, 2019), en las experiencias de los jóvenes preparatorianos (Echeverry, 2019) y las maestras en formación (Hernández, Ayala y Hernández, 2019).

No obstante, las aportaciones para la comprensión de la violencia desde la reflexión teórica de la perspectiva de género se aprecian en pocos de los trabajos presentados. Algunas de las aportaciones que resultan relevantes son las formulaciones teóricas sobre identidades hegemónicas de Connell (2005) y el marco teórico referencial de masculinidades de Burín (2000), Faur (2005) y Lagarde (1993) elaborado por Cazañas (2019). Así como la propuesta de la teoría social del cuerpo de Merlau-Ponty que recupera Echeverry (2019) para convocar categorías de análisis como encarnación, corporeidad y corporalidades de la violencia. O bien, las reflexiones analíticas de Poujoul (2019) sobre las dimensiones de explotación que permean las violencias de género y que ha sido develadas por la mirada de los feminismos decoloniales (Segato, 2003, 2014).

Con base en el panorama descrito, la presente ponencia se asume como un ejercicio de reflexión teórica que busca darle continuidad a la construcción de la perspectiva de género como una instancia analítica de las manifestaciones de la violencia simbólica en la escuela, lo que permite ir más allá del tratamiento del género como un caso más dentro de las tipologías de la violencia. El objetivo es aportar elementos para profundizar en una reflexión teórica sobre la relación de género, poder y violencia que trascienda la perspectiva individualista del género como un atributo personal y permita dirigir la mirada de esta instancia analítica hacia las relaciones escuela-familia y escuela-comunidad. Para lo que se propone recuperar las propuestas de Byung-Chul Han (2013) y Rita Segato (2014) sobre las vetas que se abren en el estudio de la violencia cuando focalizamos el análisis del lugar en el que se manifiesta y exploramos la configuración de la violencia simbólica en una clave distinta al binarismo que impuso el paradigma de la modernidad.

## Desarrollo

Las manifestaciones de la violencia han mutado junto con la transformación de la sociedad, la complejidad de estos cambios demanda la construcción de nuevas perspectivas de análisis. De acuerdo con Han (2013), se ha registrado un cambio en la percepción de la violencia de negativo a positivo que ha hecho que sus manifestaciones se tornen invisibles, virales y virtuales, lo que nos pone riesgo de pensar que la violencia han disminuido o desaparecido.

En este sentido, es necesario considerar que la sociedad neoliberal actual se distingue por la disolución de las figuras de opresión, represión y violencia estructural que se identificaron plenamente en las investigaciones sobre violencia que nos anteceden. Los actuales discursos de total apertura a la diversidad, la igualdad y la libertad han trascendido hasta los ámbitos comerciales y mercantiles para instalarse en nuestra vida cotidiana y esquemas de pensamiento. La reflexión de Han nos permite ir más allá de la tipología de las violencias para indagar sobre los nuevos lugares en los que se manifiesta la violencia y las implicaciones que tiene su cambio a un nivel sub-cutáneo y sub-comunicativo, en el que se vuelve anónima, de-subjetivada y sistémica, lo cual representa una veta abierta para la investigación de las dimensiones simbólicas de estas nuevas formas de expresión de la violencia en la escuela.

El referente teórico de Han sobre la topología de la violencia permite enfocar el análisis en las manifestaciones que él denomina macrofísicas —aquellas que van más allá de la agresión directa para expresarse de una forma sutil, aunque no por ello dejan de ser letales—. Por ejemplo, la violencia lingüística que puede ser di-famadora, des-acreditadora, de-nigradora o des-atenta. Formas de violencia que se interiorizan, se desmarcan del otro y se dirigen hacia uno mismo, de manera que se tornan invisibles. Desde esta perspectiva, el triunfo del sujeto de la sociedad actual que se libera de las figuras de sujeción, autoridad y violencia externa queda en cuestión ante un análisis que nos permite observar la transformación de un sujeto que se ha transmutado en proyecto neoliberal del triunfo, es decir, un proyecto que se auto-exige, se auto-agrede y auto-explota hasta quedar abrasado (*burnout*), un proyecto que se revela proyectil mortal que se dirige hacia sí mismo y puede terminar, incluso, en el suicidio.

Cabe preguntarnos entonces por las maneras en que se hacen presentes estas nuevas manifestaciones de violencia al interior de nuestras escuelas, específicamente en estos contextos de confinamiento y pandemia que han exacerbado los esquemas de productividad y violencia en el espacio de la intimidad. Espacio en el que se desdibuja la frontera entre lo público y lo privado. ¿Cuál es la configuración de la dimensión simbólica de la violencia en estos nuevos esquemas sociales? ¿Cómo lo viven los estudiantes y los docentes? ¿De qué manera inciden las identidades de género en la experiencia de estas nuevas manifestaciones de la violencia?

Por otra parte, es necesario considerar la condición de materialidad, corporeidad y encarnación que tienen estas manifestaciones de violencia simbólica. Para ello se hace necesario recuperar los planteamientos de una epistemología de frontera como la que propone Anzaldúa (2015), específicamente los que se refieren a la generación de conocimiento desde una posición híbrida, lo cual implica una reflexión profunda sobre el control geopolítico del conocimiento y las posibilidades de recuperación del lugar de enunciación como espacios de conocimiento, precisamente por la posibilidad de asumir otros espacios de pensamiento, así como por el reconocimiento de la subalternización del propio lugar de enunciación.

Cabe señalar que Anzaldúa (2015) concibe la frontera o *“the borderland”* de una manera que va más allá de las dimensiones geográficas o de las coordenadas geopolíticas. La dimensión de territorialidad se multiplica

al incorporar aspectos afectivos, psíquicos, militares, simbólicos y geoculturales que bordean los límites, la interacción y la exclusión. De modo que la frontera puede concebirse como el lugar donde el espacio entre dos individuos se encoge en la intimidad o como la herida abierta que se extiende de costa a costa al norte de nuestro país.

La frontera se concibe como el espacio en el que se rozan el primer y el tercer mundo, fricción que lastima y deja marca en las pieles de todos los que la han atravesado y los que han sido atravesados. La frontera es: *“the vague and indetermined place created by the emotional residue of an unnatural boundary. It’s a constant state of transition”* (Anzaldúa, 2015, pág. 3). La frontera es un espacio en el que se vive y se siente “la obstrucción y cruce de cuerpos”. En este sentido, Anzaldúa nos convoca a la tarea de hacer teoría de la experiencia, lo que implica acercarse al espacio de cruce, al espacio de la fricción, al espacio del encuentro desde la mirada de una epistemología de la frontera que abre la posibilidad de construir teorías desde la carne: *“theory in the flesh”*. Teoría encarnada que emerge en la exploración de las estructuras políticas, éticas, plurales y personales de la experiencia de la violencia simbólica.

En este mismo sentido, cabe traer a la discusión la categoría de violencia descarnada que propone Segato (2014a) como un ejercicio de reflexión que ensaya una hipótesis política de comprensión del fenómeno de la violencia hacia las mujeres desde la pedagogía de la crueldad, la cual consiste en analizar el desplazamiento que ha sufrido el fenómeno de la violencia hacia las mujeres en tanto que ha dejado de ser vivido como un crimen doméstico para visualizarse como un crimen público. Segato apunta que este desplazamiento espacial demanda un análisis del telón de fondo que preside la violencia mediática contra las mujeres, ya que ello da cabida al planteamiento de correlación que existe entre estos crímenes y la fase de explotación extrema en la que se encuentra la sociedad actual, denominada por Aníbal Quijano como la fase de la “conquistualidad”, la cual hace alusión a la condición de total desprotección de la vida humana y exhibición de la violencia que caracterizó a la época de la conquista española en tierras americanas. Expresión de violencia que está acompañada de una disminución de la empatía, lo cual constituye un elemento clave para el desarrollo del principio de crueldad dentro de la sociedad. Principio que Segato identifica como un elemento fundamental para el desarrollo del capitalismo extremo, pues la producción de capital depende de su pedagogía, de acostumbrarnos a la crueldad, por lo que se hace necesario y rentable el espectáculo de la crueldad.

Por otra parte, es importante considerar los efectos que tiene el desplazamiento de la violencia, del espacio doméstico al espacio público, para el espacio de la intimidad y los sentimientos. Pues, si la violencia se origina en el mundo del trabajo, en la presión de la producción laboral, en la exigencia competitiva, en la intemperie y la desprotección de la vida, esto es lo que termina por interferir y lesionar el espacio privado. Segato (2014) es enfática cuando señala que la relevancia del enunciado político del problema íntimo radica en la exhibición de la unidad indisoluble de lo que pasa en la atmósfera de violencia y desamparo en el mundo de la producción material de la existencia al confundirse con lo que pasa en la atmósfera de violencia y desamparo en el mundo de la reproducción material de la existencia y lo que pasa en el mundo de los sentimientos entre las personas.

Unidad indisoluble en la que se entretrejen los entramados de la subjetividad masculina con los del contexto histórico de una explotación económica abusiva que niega la posibilidad misma del cosmos, dirigida por la acción de una élite que predica y practica un proyecto económico de concentración extrema que busca la imposición de la lógica global por encima de lo local. Además de accionar con un moralismo feroz que se constituye en sí mismo en una totalidad que promueve el despojo de la tierra, la gestión de los cuerpos, la precariedad de los sujetos que viven de su trabajo, generando una condición de indefensión general. De manera que lo social deviene en un marco de peligro para todos, no solo para los que se consideran vulnerables:

No resulta fácil la tarea de desentrañar y exponer el carácter permanentemente colonial del frente estatal y la manera en que, con su avance, interviene y descompone la malla comunitaria del mundo-aldea, pues se trata de una intrusión molecular, que se apodera de las estructuras en las que gravita todo un ordenamiento de la vida, y las transforma carcomiéndoles el meollo y dejando la carcasa hueca. Esa carcasa, o superficie de las instituciones de la vida social, presenta una apariencia de continuidad y permite, por ejemplo, seguir hablando de relaciones de género, de normas del grupo, de “autoridad tradicional”, o de sus “costumbres”, produciendo un espejismo de continuidad histórica entre el mundo-aldea antes y después de su intervención por el frente colonial con la interceptación de su historia por el proyecto histórico moderno. Por detrás de una apariencia de continuidad de algunas estructuras, como paradigmáticamente el género, se esconde una ruptura, una verdadera mutación (Segato, 2014, p. 604).

La situación apocalíptica del proyecto histórico del capital sirve de marco para la configuración de la mirada de rapiña que se proyecta sobre el mundo y sus criaturas, Segato (2016) precisa el sentido de violación que la palabra rapiña posee en inglés rape. Mirada que transforma la vida en cosa, las personas en mercancía, las mujeres en objetos, disponibles y desechables. En este sentido se habla de una violencia descarnada, de una violencia que inicia por la desposesión progresiva del cuerpo y la sexualidad que culmina en un franco despojo de los cuerpos de hombres, mujeres y niños. Despojo que se perpetra en el marco de las leyes, políticas públicas, discursos cívicos e instituciones de apoyo que poco hacen para contrarrestar la lógica del proyecto histórico del capital que presiona en sentido contrario. Con lo que el Estado queda evidenciado como un protector de bienes, pero no de personas. Un estado que promueve una pedagogía de la crueldad que tiene un proyecto de las cosas que produce individualismos, en franca oposición al proyecto de los vínculos entre sujetos que apuesta por la formación de comunidades. Cabe preguntarse, entonces, cuál es el proyecto que acoge la escuela: ¿el de las cosas?, ¿el de los sujetos?, ¿el de las personas? ¿De qué hemos de ocuparnos cuando abordamos la convivencia escolar? ¿De normas, reglamentos, acuerdos, disciplina o de amistad, diálogo, empatía, cuidado, respeto, responsabilidad por el rostro y el cuerpo de los otros?

## Conclusiones

Si tomamos en cuenta que la reflexión que plateaba Lamas (1996) desde finales del siglo pasado sobre los usos, dificultades y posibilidades del uso de la categoría de género concluía señalando la relevancia ético-política de la mirada feminista que ubicaba al cuerpo como el lugar donde la cultura aterriza sus significados, podemos valorar las aportaciones del horizonte de violencia descarnada que describe Segato. Así como las aportaciones teóricas que hace para pensar en una convivencia encarnada que nos ofrezca alternativas para resistir a la propensión generalizada a dejarnos enceguecer por el engaño de las retóricas de la modernidad y la fe no examinada en el Estado, la esfera pública y las leyes. Es decir, el mundo de las instituciones de la modernidad, que nos conducen, incautos, a una alterofobia que Álvarez (2001) ha definido en su estudio sobre mutilación genital femenina como una desconfianza visceral de los otros mundos que nos lleva a la objetualización de los cuerpos, a su alienación y por tanto a la desposesión que favorece la colonización y rapiña del territorio y corporeidad de los sujetos que lo habitan.

A manera de cierre, podemos señalar las posibilidades que abre la perspectiva de género como instancia analítica de las violencias simbólicas para la construcción propuestas que abonen a la puesta en práctica de una convivencia que encarne el ejercicio de responsabilidad ética ante la situación excepcional de vida de cada uno de esos sujetos, de manera que la crisis de los códigos y normas sea superada. Es decir, una convivencia cuyo punto de referencia ético será móvil y excepcional, pues estará encarnado en cada uno de los sujetos y emergerá en la exposición y contacto con los otros. Por ello será una acción ética de apertura, de respuesta y responsabilidad. Una acción que nos confrontará con la posibilidad de dejar de ser lo que somos para abrirnos de manera hospitalaria ante los otros a través de la responsabilidad de su vulnerabilidad sin pretensión alguna de que el otro deje de ser lo que es para que yo lo pueda comprender.

## Referencias

- Álvarez, M. C. (2001). *Sobre la mutilación genital femenina y otros demonios*. Bellaterra: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Anzaldúa, G. (2015). *Borderlands/La frontera: la nueva mestiza*. México: UNAM-PUEG.
- Carrasco, M. E. E. (Noviembre, 2019). La violencia de género en la diaria convivencia, un estudio para identificar su presencia en las aulas universitarias. En Buendía, M. A. (Presidencia), ponencia en *XV Congreso Nacional de Investigación Educativa*. COMIE, Acapulco, Guerrero, México.
- Cazañas, R. (Noviembre, 2019). Violencia escolar entre varones en educación básica: una reflexión desde el género. En Buendía, M. A. (Presidencia), ponencia en *XV Congreso Nacional de Investigación Educativa*. COMIE, Acapulco, Guerrero, México.
- Del Pino, R. (Noviembre, 2017). ¡Querida profesora! *Mobbing* en personal docente femenino en universidades mexicanas. En Torres, R. M. (Presidencia), ponencia en *XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa*. COMIE, San Luis Potosí, México.

- Echeverry, S. E. (Noviembre, 2019). Encarnaciones de la violencia escolar en jóvenes de preparatoria de Tuxtla Gutiérrez Chiapas. En Buendía, M. A. (Presidencia), ponencia en *XV Congreso Nacional de Investigación Educativa*. COMIE, Acapulco, Guerrero, México.
- Furlán, A. (Noviembre, 2015). Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas. En Barrón, C. (Presidencia), *Conferencia Magistral en el XIII Congreso Nacional de Investigación Educativa*. COMIE, Chihuahua, México. Recuperado el 15 de octubre de 2017 en <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v13/index.htm>
- Gómez, A. y Zurita, U. (2013). El estudio de la violencia escolar, orígenes y tendencias. En A. Furlán y Spitzer, T. (Coords.) *Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas 2002-2011* (pp. 183-222). ANUIES, Dirección de Medios Editoriales: Consejo Mexicano de Investigación Educativa.
- Han, B-Ch., (2013). *Topología de la violencia*. Editorial Electrónica Titivillus.
- Hernández, M., Ayala J. y Hernández, C. (Noviembre, 2019). Violencia escolar hacia las mujeres: aproximación a las experiencias de las profesoras. En Buendía, M. A. (Presidencia), ponencia en *XV Congreso Nacional de Investigación Educativa*. COMIE, Acapulco, Guerrero, México.
- Lamas, M. (1996). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría de género. En Lamas, M. (Comp.) *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 327-366). PUEG-UNAM-Porrúa.
- Pereda, A., Hernández, M. y Gallegos M. (2013). El estado del conocimiento de la investigación sobre violencia de género y violencia en contra de las mujeres en el ámbito educativo. En A. Furlán y Spitzer, T. (Coords.) *Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas 2002-2011* (pp. 334-379). ANUIES, Dirección de Medios Editoriales: Consejo Mexicano de Investigación Educativa.
- Poujoul, G. (Noviembre, 2017). Violencias cotidianas que se presentan en el espacio escolar desde la perspectiva de los niños. En Torres, R. M. (Presidencia), ponencia en *XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa*. COMIE, San Luis Potosí, México.
- Poujoul, G. (Noviembre, 2019). Algunos aportes teóricos del estudio de las violencias a las perspectivas y prácticas de convivencia escolar. En Buendía, M. A. (Presidencia), ponencia en *XV Congreso Nacional de Investigación Educativa*. COMIE, Acapulco, Guerrero, México.
- Rodríguez, S. y Carrillo, M. C. (Noviembre, 2017). Percepción del constructo amor romántico desde la perspectiva de género. En Torres, R. M. (Presidencia), ponencia en *XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa*. COMIE, San Luis Potosí, México.
- Segato, R. L. (2014). Colonialidad y patriarcado moderno: expansión del frente estatal, modernización y la vida de las mujeres. En Y. Espinoza, D. Gómez y K. Ochoa (Editoras) *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas decoloniales en Abya Yala*, (pp. 75-90). Colombia, Universidad del Cauca.
- Segato, R. L. (2014a). El sexo y la norma: frente estatal, patriarcado, desposesión, colonidad. *Estudios Feministas, Florianópolis*, 22 (2:306) mayo-agosto, 593-616.
- Segato, R. L. (2016). La pedagogía de la crueldad. Entrevista a Rita Segato por V. Gago Consultado el 07 de noviembre de 2018 en [ftp://ftp.justiciachaco.gov.ar/biblioteca/CONCURSOS/Material%20de%20Estudio/Psic%F3logos/2017/Psic%F3logos\\_006.pdf](ftp://ftp.justiciachaco.gov.ar/biblioteca/CONCURSOS/Material%20de%20Estudio/Psic%F3logos/2017/Psic%F3logos_006.pdf)